

**Carta de Adhesión al Pacto Mundial para  
Organizaciones sin actividad empresarial**

*Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010*

**H.E. Ban Ki-moon  
Secretario General de la  
Organización de la Naciones Unidas  
Nueva York, NY 10017  
EUA**

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la Fundación Impulsar apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.\*

También nos comprometemos a participar en las actividades organizadas por el Pacto Mundial, cuándo esto sea posible y apropiado, por ejemplo, en la Reunión Anual de Redes Locales; participación en iniciativas y grupos de trabajo especializados; involucramiento en proyectos de alianzas; y a dar comentarios a las empresas participantes sobre su Comunicación sobre el Progreso.

Atentamente,



**Eleonora Nobile  
Directora Ejecutiva  
Fundación Impulsar**

\*Nota: a diferencia de los participantes del sector empresarial, para los participantes de organizaciones sin actividad empresarial, no es requisito presentar un Reporte de Comunicación sobre el Progreso (CoP)-sin embargo, las organizaciones que así lo deseen pueden hacerlo.